

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0022950

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 1903580

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990474540001

PUBLICIDEAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ING. CHONILLO CASTRO LUIS M.	ECUATORIANO	0903326973		4,992	41992,000
2	ABG. PESANTES V. FRANCISCO	ECUATORIANO	0903044774		2	2,000
3	CASTRO DE CHONILLO ELBA	ECUATORIANO	0904301470		2	2,000
4	LOPEZ CARRILLO FRANCISCO	ECUATORIANO	1704450152		2	2,000
5	ITURRALDE VALLEJO ALEX	ECUATORIANO	0907336853		2	2,000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000

21 ABR. 1995



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

**MULTIBANCO BG.
BANCO DE GUAYAQUIL S.A.
27 MAR. 1995**

Guayaquil, 27 de Marzo de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL